

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL de EL PEÑÓN C/MARCA

El Peñón – Cundinamarca, 27 de octubre de 2021

C.U.I 255136108014-2021-20239

Delito: Hurto Calificado y Agravado

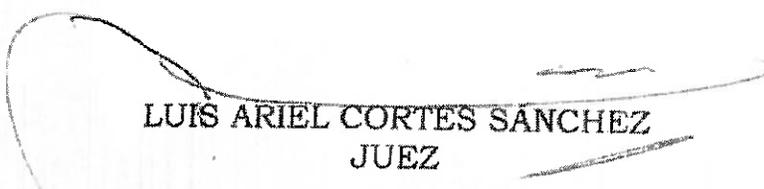
Acusados: WILMAR ALEXANMDER RODRIGUEZ y CESAR ENRIQUE
VANEGAS TRIANA

Víctima: ELIECER AVILA ROLDAN

Atendiendo la solicitud de la Fiscalía General de la Nación a través de su delegada Segunda Local de Pacho Cundinamarca, se convoca para el día 28 de octubre de la presente anualidad, a las 7:00 A.M., como fecha para realizar la audiencia preliminar virtual de legalización de captura, legalización de la incautación con fines de comiso, legalización de la incautación con fines investigativos y solicitud de imposición de medida de aseguramiento previos traslado del escrito de acusación.

Secretaría por el medio más expedito y eficaz y de inmediato proceda a notificar y noticiar esta decisión a las partes procesales convocadas.

Notifíquese, Comuníquese y Cúmplase.



LUIS ARIEL CORTES SANCHEZ
JUEZ

La anterior anotación en regla de los principios de publicidad e información, se extiende en acatamiento del articulado 9° del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020, subsiguiente y el artículo 179 del C.P.P. en esmero de la virtualidad, organización y control interno del Despacho, se incorpora en el siguiente estado electrónico

Hoy 28 de octubre de 2021, se
ENTERA, NOTIFICA y PUBLICITA a las
partes del actual proveído, por
anotación en el Estado No. 099/2021

HECTOR HORACIO LEON LOZADA